Adenda a la Guía Docente
Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

Máster Oficial en Ingeniería Industrial

Datos de la Asignatura		
Nombre: Tracción Eléctrica		
Código: 1140322	**Curso:** 2º	**Cuatrimestre:** 2º

Guía docente de la asignatura

http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/

Adaptación del temario a la docencia *online*

No se requiere ningún tipo de adaptación.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Las 8 sesiones prácticas en laboratorio especializado, 7 de 1.5 horas y 1 de 2 horas, serán sustituidas por 8 sesiones de las correspondientes prácticas, mediante simulaciones de las mismas a través de Matlab/Simulink. Es decir, la actividad formativa de Sesiones Académicas prácticas es sustituida por utilización de simulaciones.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

	Sistema	%		Sistema	%		Sistema	%
✔	Examen oral por video-audio conferencia	10		Presentación/Defensa oral por videoconferencia			Prueba objetiva (tipo test)	
	Prueba escrita de respuesta abierta			Exámenes o pruebas *offline*		✔	Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	90
	Producciones multimedias (individuales o en grupo)			Producciones colaborativas online			Debate	
	Evaluación por pares			Autoevaluación			Participación	

En la modalidad presencial, la Guía Docente contemplaba:

La evaluación de los conocimientos y competencias se realizarán a través de la realización de problemas, prácticas y trabajos relacionados con los bloques temáticos descritos anteriormente.

- Se propone la realización de un Examen de Teoría/problemas, consistente en la interpretación de una serie de cuestiones teóricas y en la resolución de un número determinado de problemas. A este examen se le dará un peso en la nota final de la asignatura del 50%. En este examen se evaluarán las competencias CG02 y CG08.
- El Examen de prácticas de laboratorio tendrán un peso en la nota final de la asignatura del 20%. Las competencias a evaluar en el mismo son CB10 y CG08.
- La Defensa de los trabajos tutelados tendrán un peso de un 20% en la nota final de la asignatura. Para la evaluación de dicho trabajo se tomará como criterio el desarrollo de las competencias CB6, CT4, CG04 y CT9.
- El seguimiento individual del Estudiante tendrá un peso del 10% en la nota final de la asignatura.

Los sistemas de evaluación se adaptan a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

- Trabajo propio individual. El trabajo va a consistir en desarrollar el diseño de un accionamiento eléctrico (a elegir por el alumno). Para su diseño, se requiere de tres apartados: marco teórico, diseño matemático del accionamiento y modelado/simulación. El peso de este trabajo será del 70% de la nota final.

- Entrega de memorias de prácticas. De cada práctica de simulación se entregará una memoria descriptiva de la misma para ser evaluada por el profesor. El peso de las mismas es del 20% de la nota final.

- El seguimiento individual del Estudiante será sustituido por una entrevista personal con el alumno a través de una video-audio conferencia. El peso de esta parte será del 10%.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

	Sistema	%		Sistema	%		Sistema	%
✔	Examen oral por video-audio conferencia	60		Presentación/Defensa oral por videoconferencia			Prueba objetiva (tipo test)	
✔	Prueba escrita de respuesta abierta	40		Exámenes o pruebas *offline*			Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	
	Producciones multimedias (individuales o en grupo)			Producciones colaborativas online			Debate	
	Evaluación por pares			Autoevaluación			Participación	

En la modalidad presencial, la Guía Docente contemplaba:

El alumnado que se acoja a una evaluación única tendrán que realizar un sólo acto académico. Para superar la asignatura deberán obtener una puntuación total de cinco (5 puntos, 50%) con la condición de conseguir al menos un punto en la prueba de prácticas. A continuación se describen las pruebas:1.- La prueba escrita consistirá en la realización de un Examen de Teoría/problemas, consistente en la interpretación de una serie de cuestiones teóricas y en la resolución de un número determinado de problemas (8 puntos, 80%). Se realizará en un aula y la duración será de tres horas. 2.- La prueba práctica se realizará en el laboratorio (2 puntos, 20%) donde el alumno/a tendrá que completar una de las prácticas realizadas durante el curso. La duración de esta prueba será de una hora.

Los sistemas de evaluación se adaptan a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

– Realización de **examen oral por videoconferencia** en el que el estudiante contestará cuestiones teóricas planteadas. Además, realizará una **prueba escrita de respuesta abierta** para la evaluación de los contenidos teóricos. Cada una de las partes supondrá el 40% de la evaluación.

– El examen sobre el contenido de las prácticas de la asignatura que supondrá un 20% sobre la calificación final, consistirá en la **defensa oral por videoconferencia** de la simulación de una de las prácticas de laboratorio

Aprobado en Consejo de Departamento